

ACTA N°009
CONSEJO DIRECTIVO
Octubre 28 de 2013

En Cartagena de Indias el día veintiocho (28) de octubre de 2013, se dio inicio a las 2:30p.m., a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en calidad de delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ saluda a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes y se procede a la lectura del Orden del Día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2013
4. Presentación Acuerdo incorporación recursos CREE.
5. Presentación Acuerdo para cambio de nombre de la Biblioteca Institucional.
6. Permiso Rectora
7. Propositiones y Varios.

Por el señor Presidente del Consejo, se sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban el orden del día y se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están los nueve miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo al señor Presidente.

HAROLDO FORTICH GONZALEZ
HERNANDO PEREIRA BRIEVA
DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURINA CABALLERO DE DÍAZ
LAURIANO ALCALA PAREDES
DAYAN JULIO ARANGO
SACRA NORMA NADER DAVID

Delegado del Gobernador
Delegado Presidente de la República
Delegada Ministra de Educación
Representante Sector Productivo
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rep. Estudiantes
Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 008 de 2013 y se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes, el acta fue enviada por correo electrónico a los miembros de Consejo.



ACTA N°009
CONSEJO DIRECTIVO
Octubre 28 de 2013

3. Presentación Ejecución Presupuestal de ingresos a 30 de septiembre de 2013

La doctora SACRA NADER DAVID entregó la Ejecución Presupuestal a corte 30 de septiembre 2013 a los miembros asistentes, recordó que se envió a los correos electrónicos de cada uno el documento, para previa revisión y comentarios de los miembros de Consejo Directivo; la señora Rectora explicó varios puntos y aspectos de la ejecución, así:

La Rectora señaló que la ejecución presupuestal de ingresos se encuentra ejecutada en un 78%. La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, Delegada de la Ministra de Educación, señaló que observa que en el rubro de Académicos Diseño Gráfico y Artes Plásticas sobrepasan el 100% de ingresos, lo cual muestra buenos resultados, pero es importante tener muy claro para replicar en los demás programas. La Rectora dijo que en cuanto a los ingresos académicos de pregrado están ejecutados en un 95% para programas de Educación Superior y 68% para Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, y que otro rubro a destacar es la recuperación de cartera.

En cuanto al rubro de Gastos, este se ha ejecutado en un 71%, un 38% en gastos generales, un 60% en la parte de gastos de personal docente y administrativo, recalcó que el tema del gasto es algo en que la Rectoría ejerce mucho control.

La Representante de la Ministra de Educación preguntó sobre el rubro de Otros gastos por servicios de personal administrativo que se encuentra en un 37% y por el rubro de vacaciones docentes que se encuentra en un 29%; la Rectora explicó que corresponden a que los docentes salen de vacaciones en el mes de Diciembre.

Indicó que se adicionó en la parte de inversión los 1.000 millones para el Festival de Jazz, que fue todo un éxito y deja grandes satisfacciones por el destacado desempeño de los grupos de música y estudiantes que participaron; además de la proyección de la institución y publicidad obtenida.

El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ señaló que es conveniente se anexe con los estados financieros, el informe de caja (PAC) para verificar que efectivamente si se tienen los recursos para pagar; la Rectora señaló que le pedirá a la Tesorera entregar el PAC mensualmente para anexar a la ejecución presupuestal.

Señaló la Rectora que, en cuanto a Gastos, el rubro de Mantenimiento, reparaciones y construcciones está en 44% de ejecución, no se han realizado mayores inversiones en espera de los permisos del Comité Técnico del IPCC, para poder proceder las inversiones proyectadas para el año en la parte de Infraestructura.

La Rectora preguntó a los miembros de Consejo Directivo asistentes si tienen inquietudes en cuanto a la Ejecución Presupuestal a corte 30 de septiembre; los miembros de Consejo Directivo manifestaron no tener otras inquietudes por el



ACTA N°009
CONSEJO DIRECTIVO
Octubre 28 de 2013

momento y se aprobó la ejecución presupuestal; señalando que se enviará vía correo electrónico a la Rectora las inquietudes que surjan.

4. Presentación acuerdo incorporación recursos del Cree.

La señora Rectora presentó el proyecto de Acuerdo para incorporación de los recursos que aportó el Ministerio de Hacienda - Impuesto CREE, establecido en la Reforma Tributaria; este impuesto, también denominado Contribución Empresarial para la Equidad (Cree), se creó con la Ley 1609, la cual le dio vida a la Reforma Tributaria de 2012. En esta se estableció que, además de destinar recursos para el ICBF, el Sena y la salud, un punto adicional temporal del gravamen hasta 2015 se va a girar la educación superior pública (40%), a la nivelación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen subsidiado en salud (30%) y al sector agropecuario (30%). Estos dineros ayudarán a la Universidad a mejorar su planta, su infraestructura y a que más colombianos accedan a la educación universitaria. Según el decreto 1835 del 28 de agosto de 2013, "estos recursos deberán destinarse a la inversión en proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, diseño y adecuación de nueva oferta académica, siempre y cuando dichos proyectos no generen gastos recurrentes". Además, se determina que serán las IES las encargadas de dar dirección y gobierno a estos recursos, en el ejercicio de la autonomía universitaria, y que su seguimiento, control y vigilancia fiscal corresponderán a la Contraloría General de la República.

A la UNIBAC le fueron girados por los Ministerios de Hacienda y Educación para la vigencia 2013, la suma de 1.638.591.455 millones de pesos, suma que se hace necesario adicionar al presupuesto institucional, al rubro de Transferencias Intergubernamentales -Aporte -Nacional de la vigencia 2013.

Los miembros de Consejo Directivo reciben con suma complacencia la llegada de los recursos aportes por impuesto CREE y acuerdan autorizar la incorporación de los recursos del CREE, en el presupuesto de Ingresos de la UNIBAC, al rubro de Transferencias Intergubernamentales -Aporte -Nacional de la vigencia 2013; y facultar a la Rectora para expedir los actos administrativos necesarios para el cabal cumplimiento de lo acordado.

5. Presentación Acuerdo para cambio de nombre de la Biblioteca Institucional

La Rectora señaló que el nombre de Biblioteca "Augusto de Pombo Pareja", se asignó por cuanto a la muerte del doctor Augusto de Pombo, se recibió del Ministerio de Cultura mediante Contrato de Comodato No.289 del año 2002, la colección bibliográfica de Augusto de Pombo Pareja; la misma fue concebida como una Unidad de Información, que brinda sus servicios a estudiantes, docentes e investigadores de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias y la comunidad general, con énfasis en las artes. Una vez

 3

ACTA N°009
CONSEJO DIRECTIVO
Octubre 28 de 2013

puesta la colección bibliográfica a disposición de los usuarios, se efectuó en seguimiento a los índices de consulta el material bibliográfico, encontrando que era muy bajo y no abarcaba las áreas académicas impartidas por la Institución, por lo que, en el año 2007, se determinó la devolución al Ministerio de Cultura con la correspondiente finalización del Contrato de Comodato, que fue liquidado en fecha 24 de noviembre de 2008. Encontrando en la revisión efectuada, que desde el año 2008, la Biblioteca institucional "Augusto de Pombo Pareja", no se encuentra en custodia de dicha colección, no posee textos, ni material bibliográfico de la misma; con lo cual perdió la razón de llamarse Biblioteca institucional "Augusto de Pombo Pareja". El Consejo Directivo, atendiendo el crecimiento institucional y junto con ella la Biblioteca, que implica una nueva proyección acorde a las nuevas tecnologías y a los estándares internacionales de las bibliotecas universitarias; como la adquisición de los fondos que han ido conformando su rico legado cultural; considera pertinente un cambio de nombre de la misma, que le permita adaptar y afrontar de mejor manera las particularidades académicas y las necesidades del país. Acuerdan autorizar el cambio de nombre de la Biblioteca "Augusto de Pombo Pareja" de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de conformidad con el considerando del presente acuerdo, y facultar a la Rectora para presentar al Consejo Directivo propuesta de nombre para la biblioteca institucional.

6. Permiso rectora

La Rectora presentó solicitud de tres (3) días de permiso para realizar unas gestiones y diligencias familiares fuera de la ciudad, por lo que requiere, los cuales tomara a partir del día 30 de octubre de 2013; se le autorizó por los miembros de Consejo Directivo el permiso y se encarga a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Vicerrectora Académica.

7. Proposiciones y varios

- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ propone que la Rectora envíe una comunicación al IPCC, para hacerles saber los perjuicios causados con la que se causan con la demora en la aprobación del proyecto, autorización y permisos pertinentes.
- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ recordó que está pendiente el informe de la parte del estudio de techos por parte del señor Arquitecto Jaime Correa, para poder proceder autorizar la inversión en la adecuación de la parte de infraestructura de techos de la UNIBAC, y la contratación.
- La Rectora señaló que atendiendo que la Institución presenta un incremento en el número de estudiantes y también de eventos artísticos de nuestros grupos, se requiere considerarla suspensión del alquiler de los espacios Institucionales por lo menos para los días viernes en principio, ya que los



ACTA N°009
CONSEJO DIRECTIVO
Octubre 28 de 2013

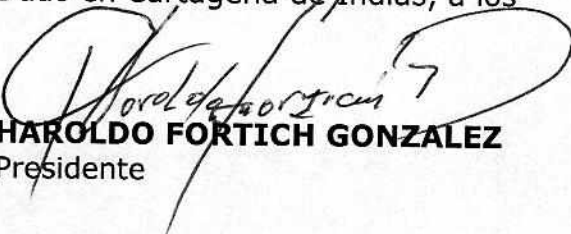
sábados amanece la institución en desorden, lo cual causa problemas a los cursos básicos de ese día. Se sugiere ir poco a poco espaciando los arriendos.

- La Rectora dijo que se realizó el Festival de Jazz en Mompox a inciso del mes con gran éxito para la UNIBAC y destacada participación de los estudiantes; el señor Gobernador de Bolívar expreso su gran complacencia por la participación de nuestra de Institución y desde ya estamos comprometidos para hacer parte del próximo Festival 2014.
- La Rectora invitó a que asistan a la programación de SONARTE en la Plaza de la Proclamación que se hace el último viernes del mes, donde presentan nuestros estudiantes y grupos musicales.
- Se recuerda por la Secretaria General que en el calendario de Consejo, la próxima reunión de Consejo Directivo será el día 18 de noviembre de 2013.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:20p.m., del día 28 de octubre de 2013 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria